

DESTRUYEN 3.400 LITROS DE TEQUILA INCAUTADOS POR ADUANA

Por decisión de la Justicia competente se procedió a la destrucción de 3.400 litros de tequila recientemente incautado como resultado de una investigación conjunta realizada por funcionarios del Centro de Apoyo, Control y de Inteligencia Operativa de Aduanas (C.A.C.I.O.), en conjunto con efectivos de División Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval.

La investigación de la mercadería que llegó al Puerto de Montevideo procedente de Buenos Aires, se realizó a partir del análisis de la documentación de tramitación aduanera en la que se daba cuenta de una importación de tequila presuntamente de origen mexicano.

La intervención en un depósito portuario permitió ubicar 13 palets en los que se habían acondicionado 359 cajas con 3.750 botellas de 1.000; 1.750 y 750 mililitros identificadas con etiquetas de la marca "Optimo Gold Silver" y que en total conformaban un cargamento de 3.444, 25 litros.

Se dio intervención al Consejo Regulador del Tequila de México, así como a los representantes legales del producto en Uruguay quienes, mediante los análisis técnicos del etiquetado corroboraron que se trataba de un aguardiente falsificado que se valió, entre otras maniobras, de la adulteración de los sellos de control de calidad de origen.

La mercadería fue incautada por orden del Juez Penal ante quien se formuló la denuncia del caso y quien resolvió la destrucción de todo el cargamento, labor que se efectuó en forma controlada y cumpliendo las exigencias en la materia en la sede de la Cía. ANCAP de Bebidas y Alcoholes (C.A.B.A)